

Viernes, 18 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de régimen interno de la Escuela Infantil Municipal.

Acordada por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil Municipal, se somete a un periodo de información pública por el plazo de 30 días para que puedan presentarse sugerencias y reclamaciones.

Si no hubiera reclamaciones, la aprobación se entenderá definitiva, todo ello de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/85 del 2 de abril.

Torrecillas de la Tiesa , 15 de junio de 2021

Tomás Sánchez Campo

ALCALDE-PRESIDENTE

